

PROTOCOLIZACION
FECHA: 28/02/01

EDUARDO D. BRAGAYA
FISCAL GENERAL ADJUNTO
DE LA PROCURACION
GENERAL DE LA NACION

Procuración General de la Nación

RESOLUCION PGN 12/01

Buenos Aires, 28 de FEBRERO de 2001

VISTO:

La Resolución PGN 65/00 del 26 de octubre de 2.000; y

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución PGN 65/00 se ha dispuesto la convocatoria a concurso abierto y público de oposición y antecedentes (CONCURSO Nº 8/00) para cubrir la vacante de Fiscal General de Investigaciones Administrativas, determinándose las secuencias administrativas a seguir para llevar adelante la selección correspondiente;

Que dicho acto se ha dictado en cumplimiento del deber de velar por un desempeño eficaz y oportuno de las funciones y responsabilidades propias que por ley han sido puestas en cabeza del Procurador General de la Nación;

Que con posterioridad al dictado de la referida Resolución, el titular de la FIA manifestó su opinión respecto a que "la dotación de Magistrados existentes en la actualidad es suficiente" y que lo que dicho organismo efectivamente necesita para el cumplimiento cabal de sus funciones es mayor dotación de funcionarios y empleados;

Que por otra parte, se encuentra sometido a estudio y consideración del Congreso de la Nación un "Nuevo Régimen Orgánico Funcional de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas", Proyecto de Ley que fuera presentado por iniciativa del MPF orientado a su refuncionalización;

Que hasta tanto se determine cuales son las reales necesidades, en materia de recursos humanos, de la FIA corresponde dejar sin efectos el llamado a concurso oportunamente dispuesto;

Que la presente Resolución se dicta en ejercicio de las facultades conferidas al Procurador General de la Nación por la ley 24.946.

Por ello,

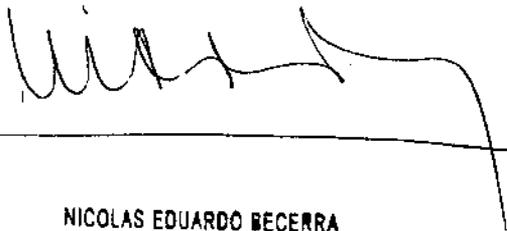
EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

RESUELVE:

Artículo 1: Dejar sin efecto lo dispuesto por Resolución PGN 65/2000.

Artículo 2: Disponer la publicación de lo resuelto, durante dos días, en el Boletín Oficial.

Artículo 3 : Protocolícese, publíquese y hágase saber.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nicolas Eduardo Recerra', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

NICOLAS EDUARDO RECERRA
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION